Año 2.° Paz, Viernes 18 de Diciembre de 1846. Núm. 483.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Ntra. Sra. de la O.

El Sol en *Capricornio.*

Sale.		Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--28	6--31
5	5--27	6--32
10	5--26	6--32
15	5--25	6--34
20	5--25	6--34
25	5--26	6--35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

LA ÉPOCA.

Ha dejado la redaccion del diario un *escritor*, y esta penosa y dificil tarea ha pasado provisionalmente á nuestra pluma débil y todavia no avezada ni capaz de esta empresa. Confesamos injénua y francamente nuestras pocas fuerzas; pero tenemos la conciencia de nuestro patriotismo, de nuestro amor á la ciencia y de nuestro ardor por el progreso del pais. Nacidos en el centro de Bolivia, sin haber salido al esterior, sin conocimientos profundos, entramos por la primera vez en la carrera periodística sin mas armas que nuestro entusiasmo y sin mas escudo que nuestro amor á las letras. Llenaremos nuestras tareas periodísticas en cuanto alcanzaren nuestras fuerzas; nos ilustraremos para ilustrar al pueblo y propender à la mejora de sus costumbres. Este es nuestro programa, este nuestro objeto, y este el fin jeneroso que nos hemos propuesto. Mientras la «Época» tenga un Redactor capaz de adelantarla, trabajaremos con teson, y si logramos siquiera la mejora de una institucion, si estirpamos un abuso, si mejoramos la moral de nuestras masas, habremos llenado nuestro objeto, habremos cumplido nuestra mision sobre la tierra. Nuestro corazon reboza del amor à la patria, nuestra alma está ardiendo de entusiasmo y nuestra ansia es el adelanto, la mejora, el saber: con estos elementos podremos hacer algo por nuestro pais: ellos vivirán con nosotros y esperamos, si nó llenar las esperanzas del público, al menos hacer todo cuanto de nuestra parte estuviere en su obsequio. El tiempo dirá si hemos llenado nuestro deber.

Entre tanto, nos es muy grato rendir al ilustrado Sr. Redactor que ha cesado en sus tareas, una espresion de agradecimiento por las vivas demostraciones con que nos ha honrado: ellas serán para nosotros otro estimulo mas en nuestros trabajos.

Reproducimos el artículo editorial de la Gaceta del Gobierno del dia 16 sobre la expedicion española al Ecuador; pues por los puntos que abraza y el objeto que se propone nos parece de importancia. Como americanos estamos interesados en este acontecimiento que tiene en espectacion á nuestro continente: y solo esperamos algunos datos para seguir nuestras reflexiones, examinar la cuestion y emitir nuestra opinion.

Llamamos la atencion del pùblico sobre el tenor del decreto de 7 del corriente que se registra en nuestras columnas y que suspende *por ahora* los efectos de la amnistia jeneral decretada en 9 de Mayo del presente año.

BOLETIN AMERICANO.

ECUADOR.

Legacion de España en la República del Ecuador.— Quito à 16 de mayo de 1846.

Exmo. Sr.—Mui señor mio: el art. 3.° de la lei del crédito público dada por la Convencion Nacional de Cuenca en 5 de febrero de 1846, reconoce con el caracter de deuda interior la propiamente ecuatoriana creada desde 1830, y la deuda de orijen español, en los términos que fija el art. 5.° del tratado celebrado en Madrid á 16 de febrero de 1840.

El articulo 4.° de la citada lei señala los ramos destinados al pago de intereses y progresiva amortizacion de la deuda interior: el 6.° ordena el modo de amortizar esta deuda cada sis meses por lotes de à 100 pesos; y el 7.° dispone que la deuda doméstica creada en el Ecuador desde 1830, se amortice tambien en la traslacion de capitales acensuados al Tesoro público, por caya razon es indudable que la lei quiere que la deuda española se amortice igualmente en la redencion de censos; porque siendo las palabras *doméstica é interior* sinónimas, era preciso para que no se entendiese asi, que la misma lei hubiese prohibido espresamente este medio de amortizacion, porque considerándose la deuda española de igual naturaleza que la propiamente ecuatoriana, y haciendo un solo cuerpo con ella como se

---

de la Italia, como tambien el querido discipulo de Miguel-Anjel estaba mui habituado á los reyes.

—Será menester que nos permitais, señora, admirar á vuestro lado, dijo Francisco 1.° à la duquesa d' Etampes, que sonriò.

Ana de Pisseleu, duquesa d' Etampes que, desde que regresò el rei de su cautividad en España, habia sucedido en su favor á la condesa de Chateaubriand, estaba entònces en todo el resplandor de una belleza verdaderamente real. Derecha y de talle fino y airoso, llevaba su encantadora cabeza con una dignidad y una gracia *felina* que semejaba á la vez á la gata y á la pantera, pero tenia tambien de ellas los saltos inesperados y los apetitos sanguinarios; sin embargo de esto, la real cortesana sabia aparentar un candor que habria engañado al mas suspicaz. Nada era mas inconstante y pèrfido que la fisonomía de esta mujer de labios pálidos, tan pronto Hermiona como Galatea, de sonrisa á veces halagüeña y á veces terrible, de un mirar cariñoso y prometedor por un momento, y un instante despues airado é irritado. Tenia un modo tan lento de levantar sus párpados, que no se sabia jamas si se levantaban para la angustia ó para la amenaza. Altiva é imperiosa, subyugaba á Francisco 1.° embriagándolo; soberbia y zelosa, habiale ecsijido que mandase pedir á la condesa de Chateaubriand las joyas que le habia dado, y la bella y melancólica condesa habia á lo menos protestado contra esta profanacion, enviándolas en barras. En fin, flecsible y disimulada, habia mas de una vez cerrado los ojos, cuando, en sus caprichos, el rei habia parecido distinguir alguna jòven y bella cortesana, à la que en efecto abandonaba mui luego para volver à su bella y poderosa hechicera.

—Estaba impaciente por veros, Benvenuto, porque hace casi dos meses á que habeis llegado à nuestro reino, y las tristes inquietudes de los negocios me han impedido precisamente desde este tiempo pensar en los nobles cuidados del arte. Culpad á mi hermano y primo el emperador, que no me deja un instante de reposo.

—Yo le escribiré, si quereis, señor, y le rogaré que os deje ser grande amigo de las artes, puesto que ya habeis probado que sois gran capitan.

una diosa destinada á un rei, se despojò de sus vestidos y se colocò por sí misma en la postura indicada para la estatua, y esto con tanta gracia y esactitud, que el maestro dando vuelta y viendola puesta tan bien y tan naturalmente, diò un grito de placer. Benvenuto se puso à la obra. Era, como lo hemos dicho, una de esas nobles y poderosas naturalezas de artista que se inspiran con la obra y se iluminan trabajando. Se habia quitado su jubón, y, con el cuello descubierto y los brazos desnudos, pasando del modelo á la copia, de la naturaleza al arte, parecia, como Júpiter, pronto á incendiarlo todo al tocarlo. Catalina, habituada á las organizaciones comunes ò ajadas de la jente del pueblo ó de los señores jóvenes, para quienes ella habia sido un juguete, miraba à este hombre con los ojos inspirados, con la respiracion ardiente, con el pecho inflado, con una admiracion desconocida. Ella misma parecia elevarse á la altura del maestro: su mirada centelleaba, la inspiracion pasaba del artista al modelo.

La escena durò dos horas; al cabo de este tiempo Benvenuto diò á Catalina su escudo de oro, y despidiendose de ella en los mismos términos que la víspera, le diò una cita para el dia siguiente à la misma hora.

Catalina volviò á entrar en su casa y no saliò en todo el dia. Al dia siguiente estaba en el taller diez minutos antes de la hora indicada.

La misma escena se renovò: este dia como la víspera, Benvenuto tuvo una inspiracion sublime: bajo su mano, como bajo la de Prometeo, la tierra respiraba. La cabeza de la bacante estaba ya delineada y parecia una cabeza viva saliendo de una masa informe. Catalina se sonreia á la vista de esta hermana celestial, formada à semejanza suya; jamas habia sido tan dichosa, y, cosa estraña, ella no podia darse cuenta del sentimiento que le inspiraba esta dicha.

Al dia siguiente el maestro y el modelo se volvieron á reunir à la misma hora; pero por una sensacion que ella no habia esperimentado los dias precedentes, en el momento de quitarse los vestidos, sintió que la sangre le subia al rostro. La pobre niña comenzaba à amar, y el amor traia consigo al pudor.

El siguiente dia fué peor todavia, y Benvenuto se viò obligado á hacerle observar muchas veces que no se trataba de sa-

ve en el articulo 3.°, es bien claro que debe de correr igual suerte, y que por lo tanto puede amortizarse en la traslacion de censos al tesoro como deuda *doméstica*; mas como esta palabra con que principia el articulo 7.° aunque equivalente á la palabra *interior*, puede suscitar alguna duda, desearia que V. E. se sirva declarar espresamente, para que de este modo se consiga desterrar cualquiera duda que pueda ofrecer la concision del repetido articulo 7.°, que los tenedores de billetes de deuda española pueden amortizarlos en redencion de censos; porque siendo estos de bastante importancia, es necesario que se amorticen por los medios que marca la indicada lei, y evitando asi los graves perjuicios que sufrirán los acreedores de dicha deuda si se prolongase demasiado su amortizacion, lo cual no hai duda alguna que asi sucederia si se quisiera dar otra interpretacion al espìritu de la precipitada lei de crédito público.

Persuadido como estoi del alto juicio de V. E., como de lo justo que es en todos sus actos, confio en que se servirá dar la debida declaratoria que solicito en una cuestion tan importante y en la que se versan tantos intereses.

Con este motivo tengo la honra de reiterar à V. E. las seguridades de distinguido aprecio y alta consideracion con que tengo el honor de suscribirme de V. E., su atento seguro servidor—*Juan Pio Montufar.*

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Ecuador.

CONTESTACION.

Ministerio de Relaciones Esteriores del Ecuador.—Quito, à 7 de junio de 1846.

Señor.— El infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores se complace en contestar al H. Señor Encargado de Negocios de S. M. Catòlica la estimable nota que con fecha 16 del mes próximo pasado se sirviò dirijirle, pidiendo una declaratoria sobre si la deuda española se podria amortizar en la redencion de censos; diciéndole, que impuesto S. E. el Presidente del contenido de la citada nota, y con vista de la lei del crédito público, ha decidido que los billetes de orijen español, no pueden ser amortizados en la traslacion de capitales acensuados al tesoro público, porque el art. 7.° de la predicha lei declara que solo la deuda doméstica creada en el Ecuador desde 1.° de enero de 1830 es amortizable de este modo: por lo que no puede tener lugar la solicitud de V. S. H., puesto que el testo de la lei es demasiado espreso y no es permitido al Ejecutivo darle una interpretacion estensiva.

Con sentimientos de distinguida consideracion me suscribo de V. S. H. su atento seguro servidor—*José Fernandez Salvador.*

Al H. Sr. Juan Pio Montufar, Encargado de Negocios de Su Majestad Católica.

Al señor Cònsul de la República del Ecuador en Madrid.

Quito, 2 de marzo de 1846.

Como el tratado de paz y amistad perpétua entre la República del Ecuador y S. M. Catòlica, recibiò ya las correspondientes ratificaciones de ambos gobiernos, que aun se hallan canjeadas, no ha dejado de causar bastante estrañeza à S. E. el Presidente de la República la real órden de 18 de agosto de 1844, en que, con motivo de haber arribado al puerto de la Coruña la fragata ecuatoriana «Prosperina» con un cargamento de cacao de Guayaquil, declarò S. M. Catòlica, que entretanto fuese aprobada por las Cortes la parte de aquel tratado, correspondiente al comercio, las importaciones procedentes del Ecuador, adeuden por el arancel de América, como conducidas en bandera extranjera. Esta real órden es terminantemente refractaria del art. 16 del predicho tratado, porque aunque él sea concerniente al comercio, es un hecho indudable que recibiò su aprobacion y ratificacion, lo mismo que todo el tratado, en un solo cuerpo; asi es que tampoco puede hacerse valer en contrario la reflección de que estando citado y comprendido este mismo art. 16, en el 1.° del tratado separado de comercio y navegacion, es de ninguna fuerza, porque el tal tratado de navegacion se halla todavia sin la debida ratificacion; pues la que el articulo recibiò anteriormente en el tratado de amistad, es bastante para que produzca todo su efecto. En esta virtud, S. E. el Presidente de la República autoriza á Vd. suficientemente para que entable una negociacion cerca del gabinete de Madrid, con el fin de que se derogue la memorada real órden, y para que en consecuencia exija Vd. el puntual cumplimiento del tratado de amistad.

S. E. el Presidente de la República se promete el esmero y actividad de Vd. en el desempeño de esta comision. Pláceme suscribirme de Vd. mui atento servidor.—*José Fernandez Salvador.*

(Del Mercurio.)

CORRESPONDENCIA.

Los Doctores del Salchichon al Sr. Dr. D. Cayetano Garviso.

Paz Diciembre 16 de 1846.

Muy Señor nuestro:

Con toda sinceridad decimos á U. que aceptamos la franca y noble esplicacion que nos hace en su *proveido* inserto en el número 478 de la Epoca, reconociendonos autentica y solemnemente por *sustantivos* y no humildes *adjetivos*, que ya vé U. que para valer algo necesitan pegarse á otro como los parasitos, cortesanos y tantos adjuntos que conocemos. Nos reconoce U. por *salchichones* y no *asalchichonados:* eso, eso era lo que queriamos: asunto concluido; tan amigos como antes y mas que antes Sr. Dr. Garviso; porque antes solo estimabamos á U. por haber oido de U. mucho bueno en su profesion médico-quirúrgica, y ahora lo queremos por esto y su noble franqueza con nosotros. Lo estimamos Sr. Garviso, sean los que fueren los *dimes* y *diretes* en que ande U. con esos Sres. de la Epoca, con quienes no estamos muy de acuerdo, por eso de la oferta á nuestros enemigos y ese picaro del envidioso de nuestro Dr. Valle de Murillo. Pero no hay cuidado; nos arreglaremos con esos caballeros de la imprenta, á quienes tenemos entre ojos, y el modo será (ya lo verà U.) que ellos à nosotros ó nosotros á ellos nos pongan, ó los pongamos como nuevos. Pero dejando esto por ahora, vamos á nuestra amistad, y para ello le vamos á dar algunos consejos, sobre cosas locales; porque como U. es estranjero, y ha venido aqui por la primera vez, no le serán inútiles: U. sabe lo que importa un consejo: adoptelo si le acomoda, ò rechacelo si no le gusta; pero oiganos.

Consejo 1.°

Busque U. Sr. Garviso, busque U. al Sr. Dr. Evaristo Valle de Murillo, solicite su amistad, y si él se la otorga, como lo esperamos de su generosidad, agarrese de ella como el nàufrago de una tabla, agarrese de ella hasta la muerte. Con sola ella (la amistad se entiende no la muerte) tiene U. cuanto puede desear en esta vida. Mire U. Sr. Dr., nosotros sabemos lo que le decimos. El Dr. Valle de Murillo es un hombre, Sr., leal, consecuente, noble, generoso, humano, pacifico, tolerante, comedido, patriota, liberal é ilustrado. Mire U. que no puede haber mejor corazon y en tan pocos años. ¡Què dirà U.! hasta es literato, y en tantas literaturas como en la clasica y en la romantica, la griega y la latina, la del norte y medio-dia, la inglesa y la alemana, la italiana y la española aunque parece que su fuerte no lo tiene en esta: sera tal vez porque la desprecia ò por no darnos el gustazo de que le entendamos bien; porque ha de saber U. que tambien es anticurario y arqueòlogo y sabe todas aquellas cosas de geroglificos y demas materias.

¡Si no creyera U. Sr. Garviso todo lo que sa-

---

car el modelo de Vénus de Médicis, sino de una Erigona embriagada de deleite y de vino. Por otra parte, no habia que tener paciencia mas que dos dias, y el modelo estaba concluido.

En la tarde del segundo dia, Benvenuto, despues de haber dado el ùltimo toque á su estatua, diò gracias á Catalina por su condescendencia y le puso en la mano cuatro escudos de oro; pero Catalina dejò caer el oro de su mano. Todo habia acabado para la pobre jòven, volvia á caer en su primera condicion, y desde el dia en que habia entrado al taller del maestro, esta condicion se le habia hecho odiosa. Benvenuto sospechaba lo que pasaba en el corazon de la jòven, recojiò los cuatro escudos, se los presentó de nuevo y le dijo que si alguna vez podia serle útil en algo, esperaba que no se dirijiria á otro sino á él; despues pasò al taller de los obreros á buscar à Ascanio, à quien queria hacerle ver su estatua acabada.

Catalina, habiendo quedado sola, fué á besar unos tras otros todos los instrumentos de que se habia servido el maestro, despues saliò llorando.

El dia siguiente Catalina entrò al taller, estando solo Benvenuto, y cuando, mui asombrado de volverla á ver, iba á preguntarle la causa que la traia, fué àcia él, cayó de rodillas, y le preguntò sino necesitaba una criada.

Benvenuto tenia un corazon de artista, es decir, apto para todo sentimiento; adivinò lo que pasaba en el de la pobre niña, la levantò y le diò un beso en la frente.

Desde ese momento Catalina hizo parte del taller, que amenizaba, como lo hemos dicho, con su alegria infantil, y animaba con su eterno movimiento. Así, se habia hecho indispensable á todos, y á Benvenuto aun mas que á otro alguno. Ella era la que hacia todo, la que ordenaba todo, regañando y acariciando à Roberta, que la habia visto entrar con horror, y que acabò por amarla como todos.

La Erigona no habia perdido por esto. Benvenuto teniendo en adelante el modelo en su mano, la habia retocado y concluido con un cuidado que no habia puesto quizá en ninguna de sus estatuas; despues la habia llevado al rei Francisco 1.° quien se habia maravillado de ella y habia encomendado á Benvenuto ejecutarla en plata; despues habia platicado largamente con el platero, le habia preguntado como se hallaba en su ta-

ller, donde estaba situado este taller, y si habia en él algunas bellas obras; despues de lo cual habia despedido á Benvenuto Cellini, prometiendole ir á sorprenderlo en su taller una mañana, pero sin decirle nada acerca de esta intencion.

De este modo es como hemos llegado al momento en que se encuentra esta historia. Benvenuto trabajando, Catalina cantando, Ascanio delirando y Pagolo orando.

El dia siguiente á aquel en que Ascanio habia entrado tan tarde, gracias á su escursion al rededor del palacio de Nesle, se oyò tocar ruidosamente la puerta de la calle. Roberta se levantó inmediatamente para ir à abrir, pero Scozzone (se recordará que este es el nombre que le habia puesto Benvenuto, se puso en dos brincos fuera de la sala.

Un instante despues se oyó que gritaba medio gozosa y medio asustada:

—Oh! Dios mio, maestro, Dios mio! Es el rei! el rei en persona que viene á visitar vuestro taller!...

Y la pobre Scozzone, dejando todas las puertas abiertas detras de sí, volviò á aparecer pálida y temblando en la sala donde Benvenuto trabajaba en medio de sus discipulos y de sus aprendices.

V.

EL GENIO Y EL CETRO.

En efecto, detras de Scozzone el rei Francisco 1.° entró en el patio con toda su comitiva. Daba la mano à la duquesa d' Etampes. El rei de Navarra seguia con la delfina Catalina de Médicis. El delfin que despues fué Enrique II, venia en seguida con su tia Margarita de Valois, reina de Navarra. Casi toda la nobleza los acompañaba.

Benvenuto les saliò al encuentro y recibiò sin embarazo y sin turbacion á los reyes, á los principes, á los magnates y à las bellas damas, como un amigo recibe à sus amigos. Estaban alli sin embargo los nombres mas ilustres de Francia y las bellezas mas brillantes del mundo. Margarita encantaba, M.me d' Etampes hechizaba, Catalina de Médicis asombraba, Diana de Poitiers ofuscaba. Pero què! Benvenuto estaba familiarizado con los tipos mas puros de la antiguedad y del siglo diez y seis

be! aunque pequeñuelo como lo verá U. cuando le conozca, no es tanto como otros muchos que habrá visto U. en su vida. Vamos, es todo un hombre de lo cual, á él, no le queda la menor duda, y eso en el sentido fisico y moral de la espresion. Es un caballero de los tiempos antiguos, una categoría, un personaje, un hombre de *pro:* que ya sabrá U. lo que importa este *pro.* Si Sr., de provecho, de probidad de prosapia, de progreso, de proselitismo, de prodijioso, de procomunal, de proa que està adelante, de proezas y hazañas. Si Señor, y ademas procer, probado, profeta, pronosticador, *propicio*, proclamador, prosista, protagonista, proto orador, y en una palabra, porque ya nos hemos cansado, *proto-bueno proto-todo.*

Oiga U. mas, amigo, eso no es todo, que aun està la cola por desollar; es hombre de una boca..... vamos, santa, pueden envidiarla hasta las beatas: de un silencio y moderacion que encantan: de muy pocas palabras; pero amigo y señor ¡qué palabras! cada una vale por un aforismo ò por un sistema. Y la moderacion? vamos, eso es mucho. Qué! Sino es capaz de herir el amor propio de nadie! Si es mucha cosa! Seguro està que de sus labios salga una sola espresion contra el honor de persona alguna, sea hombre, muger, clérigo ò monja. Pero sobre todo, Sr. Dr. Garviso, tiene un genio, que aunque vivo como un rayo, es el de una paloma sin hiel. Para no cansar á U. Sr Dr. le diremos que nuestro buen paisano y amigo el Dr. D. Evaristo Valle de Murillo, como amigo, como ciudadano, como abogado, orador, politico, diputado, Cònsul y hasta como galan es el lujo, es, como quien dice, la *plata labrada de la Paz, y de todo Bolivia*, si quiere U. llevar mas adelante el pleonasmo. Tratelo U. de cerca Sr. Garviso y verá lo que es bueno y nos bendecirà por nuestro consejo, que vale tanto ò mas que el siguiente.

Consejo—2.°

Asi como debe U. buscar al Sr. Dr. Valle de Murillo, tambien le aconsejamos que huya como de la peste, como de las viejas, de esos picaros *observadores*, de esos *getacios* del demonio y no de *salchichon*, de esos *varios paceños* y de todos los *Siripitas* enemigos nuestros y envidiosos de nuestro Dr. Valle de Murillo: si todos ellos son un demonio salidos de la laguna! Si señor, creanos U. y siga nuestro consejo y no se meta con ellos para nada, ni aun para curarlos. Vea U. Sr. Dr. Garviso y admirese. *Los mil y un observadores* son unos màgicos que han encarnado en un cuerpecito, chiquito, lampiñito, rubiecito y ojitos de cerdito. Mire U. Sr. Dr., ese cuerpecito en el *Siripita* nuestro adversario y enemigo de nuestro Dr. Valle de Murillo. Ese, ese mismo es, huya U. de èl, por que es necio, vano, botarate, mentecato, ignorante, charlatan, maldiciente, mordaz, calumniante y con todos los *pro* de malo que nuestro alabado tiene de bueno. Cierto Sr. Dr. Garviso es un hombrecito procaz, provocador, proteo, proclive (inclinado á todo lo malo) protervo, proco (adivine U. lo que serà) proto-perverso y proto-tipo de la falsia, perfidia é inconsecuencia, es sanguinario, desleal, traidor y que sabemos que mas. ¿Creerà U. que ese Lord Byron de quien habrà U. oido hablar, ya lo habia conocido! Si Sr. Garviso, y lo habia conocido; pues en una parte de sus obras dice hablando de él y señalandolo con el dedo y como diciendo ese *siripita*: «Ese demonio, ese enano del infierno que tiene por diadema el gorro de la locura.» Vea U. Sr. Dr. Garviso si no es el mismo *siripita* que le decimos.

De este monstruo queremos preservar á U. Sr. Dr. Garviso, porque no dudamos que con cualquier pretesto se le entre á U. á su habitacion, no solo á tentarle, sino á instruirle de todo lo que pasa entre nosotros y en lo mas recòndito de las casas, á ponerlo al corriente de la vida del prójimo; pero siempre en lo malo, jamas no decimos, en lo bueno, pero ni en lo regular; à decirle que no hai mujer honrada, ni hombre que no sea un ignorante, un perverso, un esclavo vendido al poder, sacando por consecuencia necesaria que él es el único sabio, honrado, patriota, liberal y la exepcion de sus atrasados compatriotas y conterráneos. No se asuste U. Sr. Dr. Garviso, no se asuste U., asi será, no lo dude U. Que! si lo conocemos mucho al *siripita.* Esté U. prevenido y verá que le dice cuanto le hemos anunciado y ademas le dirá que el Gobierno de nuestra patria no le gusta porque no està en el grado de perfectibilidad à que él alcanza, que no es filosófico ni del siglo, que no es liberal ni franco porque no lo llama ni le dà; y que los majistrados y empleados son ignorantes, venales y prevaricadores; que entre nosotros no hai instituciones ni las garantias del ciudadano; que nuestros pueblos están en tal atraso que ignoran los luminosos principios constitucionales de *Ramon Salas* y los democràticos de Mabli, que son su único testo ò como si dijeramos los dos pechos que lo alimentan. En fin, le dira á U. no solo pestes sino mas todavia, y echará periquitos hablando de nuestra hacienda, de nuestro clero, y hasta del bello sexo á quien llama no bello por muchas cositas que le sabemos y que le hemos de avisar à U.; dice ademas que no tiene la correspondiente educacion, como si él supiera lo que es eso. Concluirá como todo charlatan con el tema de que entre nosotros todo es retrògrado, todo estacionario ó todo en embrion porque él éstá en embrion sin embargo de ser ya viejo. ¡Pero lo bueno ha de ser cuando le hable de nosotros y de nuestros escritos en alabanza de nuestro Dr. Valle de Murillo, á quien tienen una envidia fatal! Cuando nos esté despellejando, digale U. y lo funde, digale V. que por que no contesta. Lo parte U.! verà U. como toda su respuesta es la que está diciendo, *que està caido, que sabe que se le persigue, y que no es tiempo de sacarse el clavo.* Esta es su salida de pié de banco. ¿Y por qué dirà U.? por ocultar su incapacidad, su miseria, su barbaridad, y por darse los humos ¡imbecil! que el Gobierno se fija en él, como en opositor; cuando està claro que piensa tanto en él como en la conquista de Argel. Conozca U. Sr. Dr. Garviso la pieza de la que queremos librarlo. Estamos pues persuadidos que despues de estas advertencias no se dejará U. sorprender, y cuando lo vea y se acerque conjurelo U. diciendole: *Exi feras maledicte, exi feras, per istam sanctam crucem et aquam benedictam:* porque aunque no entiende el latin diz que le tiene mucho miedo: y luego le zampa U. un hisopazo de agua-raz, ácido muriático, sulfúrico; aunque seria mejor de ácido prúsico para que escarmiente del todo. Acabado este 2.° consejo vamos al 3.° que es tambien mui importante.

Consejo 3.°

Pero este es muy reservado Sr. Dr. Garviso aqui para nosotros: cuidado con el sijilo! A fé que tratamos con un caballero· cuidado con irnos á comprometer! En este supuesto vamos à decirlo; pero cuidado Sr. Garviso, cuidado porque si se descubre, nos vá mal. Pues Señor (no nos oigan?) Guardese U. de los *salvajes unitarios*, enemigos de Dios y de los hombres, no se meta U. con ellos ni en bueno ni en malo, ni aun para ir á misa. Mire U. Sr. Dr. Garviso que es una vil y fementida canalla. ¿Quièn puede conocerlos mejor que su mismo Gobernador el Sr. Rosas? Ya vé U. lo que él dice de ellos; y nosotros se lo creemos á puño cerrado; porque ha de saber U. Sr. Garviso (y esto tambien en reserva) que toda nuestra familia de los Salchichones, chorizos y demas parentela procedente del tronco comun del antiguo D. Agapito de *Gorrino* y *Marrano*, allà muy de puertas adentro somos apasionadísimos del Sr. Rosas; y eso sin conocerlo, como U. diz que no lo conoce, y le consta que es un Sr. muy bueno, muy humano, compasivo, manirroto y otras cosas mas, que solo ese *bando sacrilego de asquerosos inmundos unitarios* puede negar. Ahora bien Sr. Dr. Garviso, conocidos estos Señores unitarios vamos à la esencia del consejo: atienda U. à su utilidad que es lo que ahora biene al caso.

Si esos hombres pues, enemigos de Dios y del jénero humano son tan malos, tan tenaces, tan testarudos é indomables, que ni el mismo Sr. Rosas los ha podido sujetar con su dulzura, humanidad y demas virtudes, que U. le conoce de vista, y nosotros de oidas à U., ¿con qué calzones U. y nosotros podremos trenzarla con ellos? Que resistencia les opondremos en este cuento de deslenguamiento y zurras? Será la humilde y resignada de nuestras carnudas posaderas? Vamos en confianza Sr. Garviso, á fé que somos amigos. U. anduvo mui poco prudente en tirar de la lengua á esos desvergonzados unitarios. Y mire á quienes! A esos de la imprenta que tienen mas letras que una biblia, y son capaces de habèrselas con el mismo Belzebú en persona! Pero á decir verdad, casi lo mismo son todos ellos, *mutatis mutandis* todos ellos. No ve U. que son tantos y tienen tanta movilidad que parecen de vapor? Y ademas parecen frailes porque en todas partes hallan convento, sopa y hermanos de infortunio, y son tan unidos, los hijos de perra, que hablandoles de nuestro Sr. Rosas se ponen furiosos y la trenzan con cualquiera. Ya se ve! tienen por delante esa su maldita unidad que la hallan en todas partes! Están ademas de esto acostumbrados à tantos trabajos que nada les hace mella; todo lo, arrostran, todo lo emprenden y como los antiguos mártires se colocan entre el triunfo y la muerte. Así son esos diablos en todas partes. ¿No ha visto U. que hasta en Europa le han suscitado enemigos al Sr. Rosas? Vea U. eso y sabiendolo métase con ellos, pues no es nada, y luego, las resultas?

Por eso nosotros procuramos llevarnos con ellos *así, así* como U. lo' vé, *buenas noches, buenos dias*, y sonrisa, y apreton de manos, y siga U. Particularmente con esos de la imprenta de la Epoca, que son, Jesus, terribles! Vea U. no mas lo que serán cuando apesar del dineral que les pagamos por nuestros articulos ya están haciendo liga con nuestros enemigos y con el *siripita* que es el envidioso de nuestro Dr. Valle de Murillo. Ya U. lo ha visto, bribones! Ofreciendoles *gratis* sus columnas para que nos ataquen, ¡qué tal traicion? que tal jente?

No diga U. Sr. Garviso que exajeramos, acuerdese U. que apenas los nombrò U. en aquel su articulito, cuando ya saltaron como unos demonios. En mala hora dijo U. que el Sr. Rosas era su amigo. Por eso le suplicamos que diga U. que nosotros no nos metemos en nada; que no sospechen siquiera que nosotros somos tambien sus amigos. Amemoslo no mas calladitos, por que si esos unitarios lo conocen hacen de nosotros una chanfaina y no queda un cuartillo de salchichon en la Recoba, ni octavo de Garviso en el mundo. U. nos conoce, y confesará que no somos cobardes, sabrá que estamos zurrando á los *Mil y un Observadores* los *getacios* tales, tales y tales, hasta los *siripitas;* pero aqui nos las den todas, como no las hàyamos con esos, que decimos entre dientes.

Guarde U. nuestros consejos, y reciba con agrado la voluntad de sus afectisimos amigos

Los doctores del Salchichon.

SS. *EE. de la Epoca.*

Entre la diversidad de servicios que recibe la patria de sus ciudadanos, nadie es mas digno de eterna gratitud que aquel que trabaja por el bien público. El Sr. Intendente de Policia D. José Martinez hace depender su gloria en procurar la mejora de este pueblo, descuidado por tantos otros que le han precedido con mayores ventajas, suficientes recursos y mejores circunstancias, para hacer todo cuanto al presente nos ofrece el esmero del Sr. Martinez; solamente el patriotismo, la actividad, el celo y la constancia de un buen empleado, elejido tan diestramente cual pocas veces hemos visto en el transcurso de mas de veinte años, es capaz de ofrecer al pueblo paceño las mejoras que diariamente se manifiestan. La infinidad de obras públicas que hermosean á esta ciudad, ofrecen á sus habitadores y al viajero una nueva perspectiva que cada vez se les presenta con mejores decoraciones; tal es el anhelo del Sr. Intendente en la mejora pública, que puede compararsele con un habil jardinero, que de un arbol desmoronado hace retoñar los verdes cogollos que despues seran arboles frondosos; asi vemos todos los dias nuevas medidas empleadas para la seguridad, decencia, recreo y comodidad pùblica. La antigua y ruinosa alameda de esta ciudad, no ofrecia mas que un recuerdo melancòlico de su fundador, sin que individuo alguno hubiese pretendido conservarla en su estado primitivo, mucho menos amejorarla; mas ahora se ha hermoseado con el mejor gusto, se ha convertido en un punto donde se goza el mas vivo recreo, debido todo al patriotismo de un buen Intendente. Gracias al gobierno filantrópico que con tanto acierto sabe elejir à ciudadanos que corresponden esmeradamente á sus intenciones. ¡Ojalà siempre el Sr. Martinez tenga la gloria de ser amado de un pueblo que le tributa la mas justa gratitud!

Unos Paceños.

CRONICA INTERIOR.

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de Bolivia, Capitan Jeneral de sus ejèrcitos etc. etc.

Hacemos saber à todos los bolivianos que el Congreso ha dictado, y nos publicamos la siguiente—

LEI.

La Cámara de Representantes y la de Senadores

DECRETAN.

Articulo único. Los escribanos de Cámara de las Cortes Superiores de la República, que tengan nombramiento del Supremo Gobierno, gozarán del sueldo anual de 300 ps., y el de la Suprema 500, sin perjuicio de continuar percibiendo los derechos asignados por el arancel vijente.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento. Sala de sesiones de la Cámara de Representantes en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 12 de noviembre de 1846—*Mariano Ballivian*—Presidente—*Antonio Zarco*—Secretario Representante.

Lugar del sello—Palacio de Gobierno en Sucre á 13 de noviembre de 1846—Ejecùtese—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República, que la cumplan y hagan cumplir. El Ministro del Interior la hará imprimir, publicar y circular á quienes corresponda—Dada en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 12 de noviembre de 1846—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

JOSE BALLIVIAN, Presidente de la República, Capitan Jeneral de sus ejèrcitos etc.

DECRETO.

Se suspenden *por ahora* los efectos del decreto de amnistia jeneral de 9 de Mayo de 1846 para los individuos que hasta la fecha de la publicacion de este decreto, no hubiesen vuelto al territorio de la República.

Dado en la Ciudad de Cochabamba á 7 del mes de Diciembre de 1846—38—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.* Es copia—El oficial 1. ° —*F. Buitrago.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en Cochabamba á 3 de Diciembre de 1846.

N. ° 139.

A S. G. el Prefecto del Departamento de la Paz.

No habiendo recibido los HH. SS. Diputados por ese Departamento Zavalla y Ballivian cantidad alguna á buena cuenta de su viático de regreso, por cuya razon no fueron comprendidos en el aviso dado á V. G. en nota de 20 de Noviembre prócsimo pasado número 137, era consiguiente que el Administrador del Tesoro público les hubiese satisfecho el integro que les correspondia, sin mas formalidad que la de apersonarse estos SS. ante él por medio de apoderado como se previno; y supuesto que no lo ha hecho, sin duda por no haber sido espresamente mencionados dichos SS., ordene V. G. que sin demora alguna les sea pagado el viático indicado—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública—Palacio del Supremo Gobierno en Cochabamba á 3 de Diciembre de 1846—38.

Circlar N. ° 11.

A S. G. el Prefecto del departamento de.....

Sr. P.—Habiendo quedado en la Capital Sucre la mesa de contabilidad de este ministerio, ha resuelto S. E. el Presidente que las quincenas y balances de las administraciones de Instruccion pública, se dirijan á dicha capital, rotuladas al oficial 1. ° del ministerio, jefe de la mesa de contabilidad—Dios guarde á V. G.—Sr. P.—Rúbrica de S. E.—P. A. del S. M.—*Mariano Reyes Cardona.*

Palacio del Supremo Gobierno en Cochabamba á 3 de Diciembre de 1846.

No estando grava los con la contribucion directa sino los sueldos, gajes y pensiones que se pagan de los fondos de la Hacienda pública, á cuya clase no pertenecen los destinados en la Paz á caminos, se declara que los que trabajan en estas obras son libres de tal pension. Devuelvase para su cumplimiento y para que con respecto á los demas empleados lleve la Prefectura á debido efecto su providencia de 22 de Setiembre último—P. O. de S. E.—Aguirre.—Prefectura y Comandancia Jeneral de la Paz á 11 de Diciembre de 1846—Cúmplase la Suprema resolucion de la vuelta: para el efecto tómese razon en el libro respectivo, publiquese por la imprenta y hágase saber á quienes corresponde—*Lara*—Ante mi—*Matias Maceda* Escribano de Hacienda.

Palacio del Supremo Gobierno en Cochabamba á 3 de Diciembre de 1846.

Ratificase el remate aprobado por el auto anterior en la cantidad de sesenta y un mil novecientos veinte y cinco pesos (61,925 ps.) debiendo el rematador Ciudadano Manuel Felix Suaso afianzar el importe de un semestre con vales del crédito público valor real, y en su defecto con bienes libres y saneados á satisfaccion del Administrador de Aduana. Devuelvase para que se estienda la correspondiente escritura y se franquee el recudimiento de costumbre que tendrá efecto desde 1. ° de Enero prócsimo primero—Rúbrica de S. E. P. O. de S. E.—Aguirre—Prefectura y Comandancia Jeneral de la Paz á 11 de Diciembre de 1846.—Cumplase el Supremo decreto de la vuelta: para el efecto tomese razon enel libro de resoluciones, publiquese por la imprenta y hágase saber á quienes corresponde—*Lara*—Ante mi—*Matias Maceda* Escribano de Hacienda.

Artículo de fondo de la *Gaceta de Gobierno* de antes de ayer.

ESPEDICION ESPAÑOLA.

Quien creyera que á la mitad del siglo XIX habia de renovarse la era de los Corteses y Pizarros, y que la cuestion decidida hace veinte años en los campos de Ayacucho vendria á ser de nuevo puesta en problema? Quien pensara que personajes que debieron su elevacion á la parte que tuvieron en el sosten de la grande causa de la independencia americana, la traicionarian adoptando el ignominioso papel de ajentes de la conquista europea? Que los valientes aventureros del siglo XVI se lanzasen desde el antiguo sobre el nuevo mundo con una bula pontificia en la mano, creyendose asistidos del mas perfecto derecho, era una cosa natural. Gobernados por las opiniones de su época, creian en la autoridad temporal del jefe de la cristiandad. Supersticiosos y audaces, hombres de accion y de guerra, sus instintos de violencia y de rapiña se ejercitaban á la sombra de la propagacion del evanjelio. Pero ¿cual es el titulo que nos presentan los nuevos conquistadores? ¿Donde está el documento que se subroga al decreto pontificio? ¿Cuales son elos infieles á quienes va á imponerse á lanzasos ¿omo el Koran la ley de caridad y de amor? eVivimos acaso en un siglo en que la razon s la fuerza, y el derecho la violencia?

Asi lo pensariamos, si hubiesemos de juzgar de la condicion moral del jènero humano por el acontecimiento singular y anòmalo de que vamos á tratar.

Un antiguo soldado del Libertador Bolívar que ganò puestos y honores en la lucha contra el poder peninsular, aprovechó su posicion para hacer presa de uno de los estados que se formaron por la disolucion de la gloriosa república de Colombia. Burlando las formas republicanas que establecen en el Ecuador un gobierno alternativo y responsable, halló modo de hacerlo vitalicio en su persona. Mandando y no gobernando, sin administracion ni rèjimen alguno, apoyado en un cuerpo de mamelucos sin vìnculos con el pais, pero si con su persona, cambiando por la fuerza las constituciones, cuando ya las disposiciones de ellas no le permitian retener mas el mando, ahogando en sangre como en Miñatica el descontento popular, el jeneral Flores consiguió hacer de aquella repùblica su patrimonio por largos años, y manejarla como los bajaes de la sublime puerta manejan á sus sùbditos.

Tantas demasias exitaban incesantemente el disgusto en la nacion: hombres animosos á quienes no desalentaron los contrastes sufridos se pusieron á su cabeza, y por fin en esta vez descendió el tirano de su puesto, y se marchó à Europa cargado con las maldiciones de los hombres filantròpicos y liberales de América.

Pero el corazon de Flores encerraba mas perversidad de la que se le suponia. Frenético de ambicion, é incapáz de resignarse á la pérdida de ese poder de que tan indigno se habia manifestado, fué à poner á los pies del trono español la suerte y los destinos de su patria á trueque de algunos elementos de guerra, con que venir á América á tentar la reconquista de ese patrimonio que tantos crímenes le cuesta. Asi el nuevo Coriolano no viene, como el antiguo, á vengar las injusticias y agravios que su patria le infiriò: viene a castigarla de su exesiva è imprudente jenerosidad en no haberle pedido cuenta de la sangre que hizo derramar para dominar al pueblo ecuatoriano, de sus rentas disipadas, de su tirania y sus exesos en fin por tan largo periódo de tiempo prolongados.

¡Que no sea pues perdida esta leccion para las naciones americanas!

No es esto sin embargo lo mas asombroso. La España, que acaba de reconocer la independencia de varias naciones americanas, y entre ellas la del Ecuador: que ha firmado un tratado de amistad con él: la España, que ha acreditado un ajente cerca de aquel gobierno: la España, proporciona á Flores armas, oficiales, soldados y dinero. El gobierno español admite á Flores á estipular con él, aunque no tiene carácter alguno público, y pisa sin miramiento los compromisos tomados la vispera. Cualesquiera que sean las condiciones estipuladas, y aun suponiendolas inocentes en sì, esas condiciones solo deben ser cumplideras por Flores cuando se haya convertido en jefe del Ecuador; como á Flores no le asiste derecho alguno para apoderarse del gobierno de su pais, como este ha creado uno de su eleccion y à su manera, lo que finalmente resulta es que la España ó su gobierno ha entrado en una verdadera conspiracion contra el Ecuador, y que esta conspiracion tiene todo el caracter de una felonra y de una traicion. En efecto como clasificarse de otro modo, cuando ella se realiza acbando de tratar con el Ecuador, y recien firmado un pacto de amistad? O! la fé púnica tiene secuaces en nuestros tiempos.

Mas hemos discurrido sobre la hipótesis de que esas condiciones estipuladas sean inocentes, suposicion inadmisible en realidad. Si lo fuesen, lo natural seria proponerlas al poder existente, al gobierno del Ecuador. Cuando se estipulan con un conspirapor, con un traidor á su patria y á la América, cuando en cambio se le dan elementos de guerra para que los emplee contra su pais, sin duda ellas son de tal naturaleza que ese pais no lo aceptaria en modo alguno. Si no nos engañamos esto es evidente.

¿Y cuales podrán ser estas condiciones? Apurense las conjeturas, y siempre vendrá á pararse en que deben afectar los mas vitales intereses del Ecuador, y segun toda probabilidad los de todos los Estados hispano americanos de las costas del Pacífico.

Si la España fuese un estado limítrofe con el Ecuador, podria pensarse que se trataba de una cesion de territorio, que aunque importante en sì misma, no afectase con todo la existencia polìtica de esa nacion. Si tuviese la España con el Ecuador un comercio continuado y valioso, podria pensarse que se trataba de concesiones comerciales, de monta sin duda pues que à tan caro precio se compran, pero que al fin dejarian á salvo la independencia y la soberanian nacionales. Pero nada de esto existe, y en esas traidoras maquinaciones, en ese pacto de la apostasia con la deslealtad es forzoso que se haya comprado y vendido la independencia ó la soberania del Ecuador.

Estas son las primeras reflecciones que nos ha sujerido la noticia de la espedicion europea del Jeneral Flores. Continuaremos esponiendolas y examinaremos la cuestion por el punto de vista americano. Demostraremos que la causa del Ecuador lo es de todas las naciones del mundo en cierto respecto, y muy inmediatamente se refiere á los intereses de las naciones americanas de las costas del Pacìfico. Por consiguiente, apoyaremos con todas nuestras fuerzas á los gobiernos de Chile y el Perú que han tomado la iniciativa en organizar la resistencia á esta nueva cruzada berberisca, y justificaremos la patriótica, noble y decidida resolucion del de Bolivia deunir sus esfuerzos á los de aquellos, sin omitir sacrificios hasta ver aniquilada la traidora agresion, y triunfante de nuevo la santa y gloriosa causa de la completa y absoluta independencia americana: la causa de Washington, de Bolivar, San Martin, Sucre y Belgrano.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIGIOSAS.

Diciembre—18.

1670.—Ruptura del matrimonio del Duque de Lauum, y la Señorita de Montpensier. La ruptura de este matrimonio es uno de los grandes acontecimientos de la corte de Luis XIV. Hemos hablado ya de ella en el 1. ° de Diciembre.

1799.—Muerte de Preville.

Pedro Luis Dubus de Preville el mas grande actor cómico que ha parecido en la escena francesa, nació en Paris en 1721. Fue al principio destinado al estado eclesiástico. Habiendo abandonado la casa paterna por un atolondramiento, se viò obligado por algun tiempo à servir de peon de albañil, y se acomodò en seguida en una compañia de còmicos de lugar. Representò papeles subalternos en los teatros de Estrasburgo, Dijon y Ruen, y fue despues director del espectáculo de Leon. Posteriormente apareciò en el teatro de la comedia francesa el 20 de Setiembre de 1753 é hizo durante 30 años las delicias de la Capital. Resaltaba su mérito de un modo sobresaliente en el *Mercurio Galante*, en *Turcaret*, en *Sosie*, en el *Figaro*, en el *Testarudo benéfico*, etc. Dejó el teatro en 1786, y volvió á la escena en 1792 para socorrer à sus camaradas arruinados por los acontecimientos politicos de la época. Algun tiempo despues sintiò debilitarse su espiritu y se retirò á Beuvais al lado de su hija mayor y allí murió ciego. Preville habia casado con la señorita Drouin que representaba los papeles còmicos con mucha gracia y naturalidad.

Efeméndes Americanas.

18 de 1822.—La corbeta de guerra española Maria Francisca de 28 cañones, y tripulada por 260 hombres, es apresada en la latitud de Curazao por una corbeta colombiana de igual fuerza mandada por el capitan Daniel.

1825.—El Libertador Simon Bolivar, ordena la apertura de caminos carriles en el territorio boliviano:—entre Chuquisaca y Oruro—entre Cochabamba y Santa-Cruz—entre Oruro, Tacna, Potosi y Atacama; y entre Potosí y los limites de Salta.

1838.—El Gobierno de Chile desaprueba el tratado de *Paucarpata*, celebrado con el Gobierno Protectoral, y abre nuevamente las hostilidades y la guerra que terminò en Yungay.

IMPRENTA DE LA EPOCA.